ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 15/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas del día lunes treinta del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2020 con ID N° 385.927, **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO,** estando presente por la DINATRAN, el CP. Derlis Antonio Ramirez, Director General de Contrataciones; la Abg. Estela López de Valdez, Directora de Planificación de Contrataciones, la Lic. Maria Carmen de Aponte Coordinadora Técnica, y la Lic. Dolly Esther Vera Coordinadora General; y en representación de la Firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. el Sr. Juan Carlos Rodriguez, con CI N° 4.262.522, por la empresa Winner S.R.L. el Señor Edgar Ramón Medina, Con C.I. N° 3.660.576.

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 710 de fecha 16 de octubre de 2020, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 – "IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRONICO" PLURIANUAL PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020/2021.----------

Se han realizado las publicaciones del llamado en la prensa escrita por tres días y en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme a los plazos establecidos por Ley, donde las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

1- **Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. Email: licitaciones@zamphiropolos.com**
2- **Winner S.R.L. Email: winner@winner.com.py**

Las mismas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1	**Artes Gr ificas Zamphiropolos**	Lote N° 1:Gs. 1.295.000.000(guaranies mil doscientos noventa y cinco millones) Lote N° 2: Gs. No cotiza
2	**Winner S.R.L.**	Lote N° 1:Gs. No cotiza (guaranies) Lote N° 2: Gs. 1.116.000.000 (guaranies mil ciento dieciséis millones)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Abg. Juan Carlos Rodriguez
Asesor Comercial - Contrato

WINNER S.R.L.
LIC. EDGAR MEDINA

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Lic. Maria Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodriguez
Director General de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1.623.094
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1.623.607

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Juan Carlos [illegible]
Asesor Comercial Genial
zamphiropolo

WINNER S.R.L.
LIC. EDGAR MEDINA

Abg. Estela López de Valdez
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

C.P. Denis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN